



PRESIDENTE

## El Cabildo aplica descuentos del 70% a mayores y personas con discapacidad en sus servicios

**Tenerife**– 19/04/2018. El Cabildo de Tenerife aplica descuentos de hasta el 70% en servicios deportivos, culturales y de ocio para mayores de 65 años y personas con discapacidad, que cumplan unos requisitos de límite de renta y grado de discapacidad. Para acceder a estas prestaciones, los interesados deben ser poseedores de la tarjeta de transporte de Tenerife **tenmás**, que ya aplica un 70% en el coste de líneas interinsulares de guagua y tranvía.

El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, dio a conocer hoy [día 19] estas medidas en rueda de prensa, acompañado por otros miembros de la Corporación insular. Alonso explicó que el objetivo es extender ese 70% a otros servicios del Cabildo con el fin de seguir adoptando nuevas medidas en el marco del denominado **Pacto social de rentas** para que los salarios, pensiones y otras rentas de carácter social evolucionen al alza, en consonancia con la nueva situación económica, más favorable, y contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de esta isla, al tiempo que se reactiva la economía.

“No tenemos competencia en pensiones, ni determinamos su cuantía, pero sí podemos iniciar acciones para aumentar la capacidad adquisitiva de estas personas”, dijo Alonso en relación a estas medidas, al tiempo que anunció que se busca incorporar a los ayuntamientos y al sector privado para que vinculen nuevos descuentos a esta tarjeta.

El Cabildo ha puesto en marcha este año la tarjeta **tenmás**, una tarjeta física que permite el pago sin contacto en el transporte público (líneas interurbanas de guagua y tranvía) y que, en el caso de personas mayores de 65 años y con discapacidad les ofrece ya un descuento del 70%.

Para facilitar el acceso a otros servicios con precio reducido, el Cabildo quiere convertir la **tenmás** en una tarjeta ciudadana que permita aplicar bonificaciones y descuentos, impulsando así una política de inclusión económica que llegue a todos los colectivos sociales. Los mayores y personas con discapacidad que estén interesadas en acceder a estos servicios ventajosos deben ser titulares de la tarjeta **tenmás**, que pueden adquirir en las once oficinas de atención ciudadana del Cabildo, cumpliendo los requisitos exigidos de edad residencia y renta, que deberán acreditar con documentación oficial.

En concreto, los mayores deben tener más de 65 años, residir en la Isla y recibir una pensión española no superior a los 650 euros mensuales. También pueden conseguir estos descuentos sus cónyuges o parejas de hecho, que deberán firmar una declaración responsable de no percepción de pensión. Las personas con discapacidad pueden acceder a esta bonificación del 70% si tienen un grado de discapacidad mayor o igual al 50%, son residentes en la isla y tienen una renta igual o inferior a 788,90 euros al mes.

Aumentarán los mayores que podrían beneficiarse de esta medida, tras haber ampliado hasta los 650 euros mensuales de pensión el umbral económico que deben cumplir las



## PRESIDENTE

personas que tienen derecho a viajar a precios reducidos. Antes, la medida estaba limitada a los que tenían una pensión no contributiva (430,38 euros al mes).

Los nuevos servicios del Cabildo de Tenerife a través de la tarjeta *tenmás* para mayores de 65 y personas con discapacidad tendrán un descuento de media del 70% y beneficiarán, en total, a unas 23.300 personas. Los descuentos son los siguientes:

### Deportes

El Complejo Deportivo de Tenerife aplicará un descuento del 70% sobre la cuota general mensual de 34,95 euros para las personas mayores y con discapacidad titulares de la tarjeta *tenmás*, que pasarían a pagar al mes 10,50 euros (cuota bonificada).

El Centro de Atletismo de Tenerife (CIAT) y el Centro Insular de Deportes Marinos (Cidemat) aplicarán un descuento para personas mayores de 65 años y con discapacidad titulares de la tarjeta *tenmás* del 70% sobre la cuota actual.

La cuota de inscripción en el Reto Bluetrail se encuentra actualmente bonificada al 100%. Dicha cuota está fijada a un precio de 15 euros. Ideco mantiene la bonificación del 100% a las personas con discapacidad que se apunten al reto y -como nueva medida- ampliará la misma bonificación del 100% a los mayores de 65 años titulares de la tarjeta *tenmás* que decidan apuntarse a la carrera.

### Cultura:

La Librería del Cabildo hará un descuento en sus servicios del 30% a las personas con discapacidad y mayores de 65 años titulares de la tarjeta *tenmás*.

La nueva temporada de Ópera de Tenerife cuenta con una tarifa especial para personas mayores de 65 años titulares de la tarjeta *tenmás*, al beneficiarse de un 70% de descuento en las entradas.

TEA Tenerife Espacio de las Artes aplica un descuento del 70% en sus entradas para mayores de 65 años titulares de la tarjeta *tenmás*.

La Orquesta Sinfónica de Tenerife ofrece descuentos del 70% en abonos a sus conciertos para los mayores de 65 años titulares de la tarjeta *tenmás*.

### Agricultura

Se aplica un descuento del 70% a las personas mayores de 65 años o con discapacidad titulares de la tarjeta *tenmás* para los cursos de manipulación de productos fitosanitarios y de deshijado de platanera.



## PRESIDENTE

### **Desarrollo Económico**

En las ferias que se celebran y que organiza el Cabildo en el Recinto Ferial de Tenerife las personas de más de 65 años titulares de la *tenmás* no pagarán entrada y las personas con discapacidad titulares de la tarjeta *tenmás* tienen un descuento del 70%.